

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00258-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 30 de septiembre de 2021 que declaró inadmisibile el recurso de apelación formulado contra el numeral 4º del auto de 1º de marzo de 2021.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 1º de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.